

Medellín, 2 de febrero de 2026

Señor:

DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

Ref: Aclaración sobre situación de control

Expediente: SD2025/0118847
Signo solicitado: VICAL C
Clase: 5

Yo, **JUAN GONZALO VÉLEZ PUERTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.082.506, actuando en calidad de representante legal de **ECARPHARMA S.A.S.**, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la siguiente aclaración dentro del análisis de registrabilidad de la marca objeto de referencia

Me permito informar que la sociedad **ECARPHARMA S.A.S.** forma parte del grupo empresarial **GRUPO LABORATORIOS ECAR**, cuya sociedad matriz es **LABORATORIOS ECAR S.A.**, titular de los siguientes signos distintivos:

MARCA	CLASE	CERTIFICADO	TITULAR
VICAL	5	578964	LABORATORIOS ECAR S.A
VICAL	30	403847	LABORATORIOS ECAR S.A

Dicha vinculación económica y situación de control se encuentra debidamente inscrita y acreditada en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta.

Esta aclaración se realiza en atención a lo previsto en la Resolución 51804 de 2022, conforme a la cual, cuando las sociedades involucradas pertenecen a un mismo grupo empresarial y actúan bajo una unidad de propósito y dirección, se desvirtúa el riesgo de confusión respecto del origen empresarial de los productos o servicios, aun cuando exista similitud entre los signos.

En ese sentido, la coexistencia entre la marca **VICAL C** y las marcas previamente registradas **VICAL** obedece a una estrategia de identidad corporativa dentro del mismo grupo empresarial.

La presente comunicación tiene como único propósito dejar constancia de esta circunstancia para lo de su competencia.

Cordialmente,

JUAN GONZALO VELEZ P

JUAN GONZALO VELEZ P (3 feb., 2026 09:54:51 EST)

JUAN GONZALO VÉLEZ PUERTA
Representante Legal.

sgb
sgb

OFICIO VICAL- ECARPHARMA

Informe de auditoría final

2026-02-03

Fecha de creación:	2026-02-02 (hora estándar de Colombia)
Por:	Practicantes Juridica Ecar (practicantejuridico@ecar.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA5oMFhEpnX6KuQN8HKoFe8C3_IUk_nTly

Historial de “OFICIO VICAL- ECARPHARMA”

-  Practicantes Juridica Ecar (practicantejuridico@ecar.com.co) ha creado el documento.
2026-02-02 - 17:02:34 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a juridicaycartera@ecar.com.co para su aprobación
2026-02-02 - 17:04:36 EST
-  juridicaycartera@ecar.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-02-03 - 9:10:19 EST
-  El firmante juridicaycartera@ecar.com.co firmó con el nombre de Sandra GB
2026-02-03 - 9:11:27 EST
-  Sandra GB (juridicaycartera@ecar.com.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2026-02-03 - 9:11:29 EST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gerencia@ecar.com.co para su firma.
2026-02-03 - 9:11:30 EST
-  gerencia@ecar.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-02-03 - 9:53:39 EST
-  El firmante gerencia@ecar.com.co firmó con el nombre de JUAN GONZALO VELEZ P
2026-02-03 - 9:54:49 EST
-  JUAN GONZALO VELEZ P (gerencia@ecar.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-02-03 - 9:54:51 EST. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2026-02-03 - 9:54:51 EST